



República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA
j01cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 101

FECHA: SEPTIEMBRE 13/2021

No.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
1	2011-00004-00	EXPROPIACIÓN	ANI	SOCIEDAD INVERSIONES T.F.	REQUIERE DEMANDANTE	10/09/2021	A1346
2	2011-00170-00	EJECUTIVO	COMCEL S.A.	MUNDO MOVIL CARTAGO	RECONOCE PERSONERÍA	10/09/2021	A1344
3	2012-00134-00	EJECUTIVO	JAIRO DE JESÚS MARÍN	JOAQUIN LORZA ARANGO	PONE EN CONOCIMIENTO	10/09/2021	A1353
4	2015-00042-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	LUIS EVELIO MELO	ACEPTA RENUNCIA	10/09/2021	A1351
5	2017-00104-00	EXPROPIACIÓN	ANI	CLAUDIA MERCEDES BOLIVAR	ACEPTA RENUNCIA	10/09/2021	A1345
6	2018-00047-00	RCE	JOSE OSCAR LONDOÑO	COOSALUD EPS	REPROGRAMA AUDIENCIA	10/09/2021	A1356
7	2019-00044-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	HÉCTOR DARÍO ORTÍZ	PONE EN CONOCIMIENTO	10/09/2021	A1354
8	2019-00159-00	ACCIÓN POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS	BANCOLOMBIA	SENTENCIA 1ª INSTANCIA	10/09/2021	S067
9	2019-00160-00	ACCIÓN POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS	BANCO CAJA SOCIAL	SENTENCIA 1ª INSTANCIA	10/09/2021	S069
10	2019-00179-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	EDISON GUTIÉRREZ MEJÍA	ACEPTA RENUNCIA	10/09/2021	A1352
11	2019-00180-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	JHON JAIRO CHAVEZ	ACEPTA RENUNCIA	10/09/2021	A1350
12	2019-00199-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	JESÚS MARÍA GÓMEZ	SEGUIR ADELANTE	10/09/2021	A1207
13	2020-00080-00	EJECUTIVO	MARIA EMMA GÓMEZ	LUIS G. DE JESÚS ARIAS	ALLEGA DESPACHO ACEPTA OPOSICIÓN	10/09/2021	A1341
14	2020-00085-00	RCE	PAULA ANDREA NOREÑA	EQUIDAD SEGUROS GENERALES	ADMITE CONTESTACIÓN	10/09/2021	A1222
15	2020-00103-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	CARLOS ERLINTO MELO	ALLEGA DESPACHO	10/09/2021	A1342

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 Y 103 DEL C. G. DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SIENDO LAS **07:00 A.M.** DE HOY **SEPTIEMBRE 13 DEL 2021**, Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA, A LAS **04:00 P.M.**

TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE ADJUNTAN AL PRESENTE ESTADO POR SU NATURALEZA, PUEDEN SER SOLICITADAS POR EL INTERESADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: j01cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co ACREDITANDO LA CALIDAD DENTRO DEL PROCESO RESPECTIVO, HABIDA CUENTA QUE LAS MISMAS EXHIBEN RESERVA.

D/P
OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
SECRETARIO